

JCA/fftc

**DON ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA, SECRETARIO TÉCNICO
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
LAGUNA.**

CERTIFICO: Que en el expediente administrativo nº 2022022500 consta informe de la funcionaria Doña Maura Carlos Rodríguez, Jefa de Servicio de Tributos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, de fecha de 4 de Julio de 2023, mediante la transcripción literal siguiente:

En relación con el expediente sobre la modificación de la la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO)**, se informa:

En el Boletín Oficial de la Provincia número 56, de 8 de mayo de 2023 y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento aparece inserto anuncio de exposición pública del expediente de modificación de la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO)**.

También se ha publicado anuncio en los periódicos "El Día" y "El Diario de Avisos" de fecha 10 de Mayo de 2023.

Durante el plazo reglamentario de TREINTA DÍAS HÁBILES de exposición pública de dicho expediente, que terminó el 23 de Junio de 2023, no se han presentado reclamaciones, ni observaciones sobre el particular, constando en el expediente el informe de la Jefa de Negociado de Registro y Atención Ciudadana, por lo que dicha modificación queda definitivamente aprobada, de conformidad con el **acuerdo plenario del día 13 de abril de 2023**, que especifica que si durante el período de exposición pública no se presentan reclamaciones a los expedientes, la aprobación provisional se eleva automáticamente a definitiva.

La modificación de la Ordenanza Fiscal indicada entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el acuerdo definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de **2 meses** a contar desde día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Firmado por:	ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - SECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 11-07-2023 11:05:42	
Nº expediente administrativo: 2022-022500 Código Seguro de Verificación (CSV): F3313F77C8E2A5BD9B0EECE6FD1CB4FB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F3313F77C8E2A5BD9B0EECE6FD1CB4FB .			
Fecha de sellado electrónico: 10-08-2023 08:59:25 Ver sello			

Y para que así conste y surta efectos en el expediente administrativo, conforme al artículo 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a fecha de la firma.

Vº Bº

**LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE
HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS**

(Decreto 6561/2023, de 21 de junio)

Francisca Carlota Rivero Ortega

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ERNESTO JULIO PADRÓN HERRERA - SECRETARIO/A	Fecha: 11-07-2023 11:05:42	
Nº expediente administrativo: 2022-022500 Código Seguro de Verificación (CSV): F3313F77C8E2A5BD9B0EECE6FD1CB4FB Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/F3313F77C8E2A5BD9B0EECE6FD1CB4FB .			
Fecha de sellado electrónico: 10-08-2023 08:59:25	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-08-2023 08:59:25	